



Para el pacto de oficio quatuor...

SELLO QVARTO, AÑO D MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

En Madrid y sacos y por este al lo acordaron y mandaron y firman de sus Meis lo que sigue con y con el es. no de que certifico

D. Joseph Solano Alonso Alcala

D. Francisco Villanueva D. Jacinto Leon D. Juan de San Juan de San Juan Andres Valera Cayuela

Acuerdo de nombramiento de este Condado para los quentas formation de quentas de Posito y sus Caudales

En esta Villa de Mexico dia tres y ano de sus Meis. D. Joseph Solano Ros y D. Alonso Casas Alcaldes ordinarios por su Mage. D. Borche de Cayuela D. Andres Ballesta, D. Alfonso Diaz Medo y D. Jacinto Leon Dios, Regidores Consejo Justicia y Regim. de ella estando juntos en un Ayuntamiento en la forma que lo acostumbra para tratar y conferir las cosas tocantes al bien p. de esta Villa. Dijeron que en atencion a que su Meis tienen nombrado por de Portaris de los Caudales del Posito a D. Fernando Perez Cayuela Com. de ella, y en obsequio de tales ordenes se ha de prever se tomen quentas de los Caudales de dicho posito a D. Juan Maxon hermano de portaris que adejado es en el tiempo de su de posita no, nombrar Juan Comisario y es. no ante quien p. en dichas quentas; de lo qual se acordaron y mandaron acordaron y mandaron nombrar y nombraron

